



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

Adscrita al Poder Ejecutivo

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera.

POR CUANTO: En fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), la Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE) convocó un proceso de compra menor para el "SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS PARA INAUGURACIONES DE OBRAS Y/O EVENTOS VARIOS, DIRIGIDO A MIPYMES".

POR CUANTO: Que el día dos (2) de mes de septiembre del año (2021) a las 9:00 a.m., se cerró la recepción de las Ofertas, y se procedió a la verificación, revisión y evaluación de las propuestas recibidas.

POR CUANTO: Que se recibieron dos (2) propuestas a través del Portal transaccional de Compras: Saraheyn Media Group, SRL., Casting Scorpion, SRL. y una (1) oferta física: Stage Visual and Sound Svs, Srl.

VISTA: La evaluación técnica, suscrita por el Sr. Anthony Almánzar, Analista de Comunicaciones.

VISTO: El cuadro de evaluación de Ofertas.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICA, como al efecto **adjudica**, el presente proceso OISOE B&S DAF-CM-2021-0020 al Oferente SARAHEYN MEDIA GROUP, SRL, RNC 131786571, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica, ser la única oferta calificada, por un monto total de Seiscientos Mil pesos con 00/100 (RD\$ 600,000), impuestos incluidos.

SEGUNDO: ORDENA, como al efecto **ordena**, a la unidad de Compras y Contrataciones de la OISOE, notificar el presente acto de adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR, como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación en el portal institucional, así como también será publicada en el Portal Transaccional de Compras del Órgano Rector.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


Ing. Juan Juliá
Director Administrativo y Financiero

(Circular stamp: Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Asesoria al Poder Ejecutivo, Santo Domingo, R.D.)


Ing. Aída Sánchez
Encargada de Compras

(Circular stamp: Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Asesoria al Poder Ejecutivo, Dpto. de Compras, Santo Domingo, R.D.)

